Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID.–Número 27

Edicto

Doña Esther Rodríguez Ruiz-Malo, Secretaria de refuerzo de lo Social número 27 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Eugenio Blanco Domínguez, contra Construcciones Odanel, S.L., Padilla Izazo, S.L., en reclamación por despido, registrado con el número 212 de 2010, se ha acordado citar a Padilla y Zazo, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 25 de marzo de 2010, a las 18,30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas 1C de este Juzgado de lo Social número 27, sito en calle Hernani, número 59, primero, 28020-Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Padilla y Zazo, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 4 de marzo de 2010.–La Secretaria Judicial, Esther Rodríguez Ruiz-Malo.

N.º I.-2491